



*Acuerdo de 14 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **concretan las áreas y centros para convocar tres plazas de profesor titular** en la parte de la oferta de empleo público del año 2017 correspondiente al cupo reservado a los investigadores que han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3.*

Hace varios años que en la regulación del sometimiento a tasa de reposición las ofertas de empleo que las Universidades puedan efectuar en el ámbito del personal docente e investigador se reserva un porcentaje, que viene siendo del 15%, al “personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3”.

Desde la aprobación de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 2017, la oferta lo sería los “en aquella categoría para la que esté acreditado” (el investigador) abriéndose la posibilidad de ofertar plazas de los cuerpos docentes universitarios. En el año 2017 esto se combina con el agotamiento en las universidades de suficientes efectivos de estas características necesitados de estabilización, lo que ha planteado la posibilidad de usar la parte de la oferta no destinada a estabilización de este personal a la promoción a profesor titular de universidad de quienes son fijos laborales y reúnen estos requisitos. Esta posibilidad ha sido reconocida por el propio Ministerio, que ha dirigido a tal efecto una carta a la CRUE.

La Universidad de Zaragoza ofertó tres plazas de profesor titular en el año 2017, sin concreción de áreas de conocimiento, en espera del planteamiento normativo de 2018.

Este planteamiento se conoce ya, una vez presentado el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2018 y es equivalente, de manera sustancial, al de 2017.

Las tres plazas que se convocarán en este escenario lo serán en las áreas que solicitaron plazas en el POD del curso 2018-19 y no se dotaron en espera del resultado de la concreción que ahora se aprueba. Dado que hay más áreas implicadas que plazas se pueden convocar, se escogen aquellas que presentan mayores necesidades docentes. En la oferta de empleo público del año 2018 se incluirán más plazas de estas características.

En su virtud, se concretan las áreas (y por lo tanto departamentos) y centros en los que convocarán tres plazas de profesor titular en la parte de la oferta de empleo público del año 2017 correspondiente al cupo reservado a los investigadores que han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3 (dos ofertadas en el consejo de gobierno de fecha 12 de julio de 2017 y una más en el de 24 de noviembre), que son las que siguen:

Área	Departamento	Centro
Física Teórica	Física Teórica	Fac. Ciencias
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y celular	Fac. Ciencias
Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Fac. Ciencias